I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CONSULTORIO DR. JOAQUIN CONTRERAS S.

DECRETO ALCALDICIO N° 2612 /

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR TRATO DIRECTO

REQUINOA, 05 OCT. 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno del Departamento de Salud N° 240 de fecha 03 de Octubre de 2011 en el cual se solicita una Orden de Compra por trato directo por Emergencia Urgencia e Imprevisto por la reparación de la ambulancia patente ZK-4711, con repuestos de la ambulancia ZA-2147 del Servicio de Urgencia del Consultorio de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 30 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2011.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorizase la cancelación de la Factura N° 2880 Por Emergencia, Urgencia e Imprevisto por la reparación de la ambulancia Patente ZK-4711, con repuestos de la ambulancia ZA-2147 del Servicio de Urgencia Del Consultorio de Requínoa al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

MIGUIEL ANGEL MANRIQUEZ AEDO RUT 5.796.002-7	$ 281.400

TOTAL ADJUDICADO $ 281.400 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.06.002.001.0001 de Mantención y Reparación de vehículos del Departamento de Salud de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/SAC/MM/mm.
DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (2)
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de transparencia (1)